



MINISTERIO DE HACIENDA  
**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS**  
 FEBRERO DEL AÑO 2021  
 EJECUCION DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS  
 EN RD\$



Agrupaciones	Devengado Aprobado	2021/01-Enero	2021/02-Febrero
Total General	45,907,869.96	17,392,409.09	28,515,460.87
0205-MINISTERIO DE HACIENDA	45,907,869.96	17,392,409.09	28,515,460.87
01-MINISTERIO DE HACIENDA	45,907,869.96	17,392,409.09	28,515,460.87
0004-DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	45,907,869.96	17,392,409.09	28,515,460.87
2-GASTOS	45,907,869.96	17,392,409.09	28,515,460.87
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	43,661,616.79	16,449,951.47	27,211,665.32
2.1.1-REMUNERACIONES	37,359,317.76	14,181,040.74	23,178,277.02
2.1.2-SOBRESUELDOS	1,046,333.33	167,500.00	878,833.33
2.1.4-GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-
2.1.5-CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5,255,965.70	2,101,410.73	3,154,554.97
2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,246,253.17	942,457.62	1,303,795.55
2.2.1-SERVICIOS BÁSICOS	2,031,135.49	841,077.08	1,190,058.41
2.2.2-PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-	-	-
2.2.3-VIÁTICOS	-	-	-
2.2.5-ALQUILERES Y RENTAS	-	-	-
2.2.6-SEGUROS	215,117.68	101,380.54	113,737.14
2.2.7-SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORARIAS	-	-	-
2.2.8-OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	-	-	-
2.2.9-OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-	-
2.3-MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-
2.3.1-ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	-	-	-
2.3.2-TEXTILES Y VESTUARIOS	-	-	-
2.3.3-PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-	-	-
2.3.6-PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	-	-
2.3.7-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	-
2.3.9-PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-	-	-
2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-
2.4.1-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	-
2.6-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-
2.6.1-MOBILIARIO Y EQUIPO	-	-	-
2.6.2-MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-	-	-
2.6.3-EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-	-
2.6.5-MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	-

2.6.8-BIENES INTANGIBLES	-	-	-
2.6.9-EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	-
2.7-OBRAS	-	-	-
2.7.1-OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>			
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS			
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>			
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA			
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA			
<b>Total Gastos</b>			
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>			
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES			
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES			
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>			
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS			
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>			

Fuente: [fuente]

**Definición de conceptos:**

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

**Notas:**

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.

*Zunilda Perez Nuñez*  
**LIC. ZUNILDA PEREZ NUÑEZ**  
 Elaborado  
 Analista de Presupuesto

  
*Lucrecia Ramirez*  
**LIC. LUCRECIA RAMIREZ**  
 Aprobado  
 Enc. Dpto. Administrativo Financiero